Exp. Ref.: 0004397/2018

VISTO:

Lo informado por el Director de Recursos Humanos, Lucas Ventura Rodríguez, referido a la necesidad de rectificar la R.HCC N.º 112/18, aprobada por la R. HCD FCS N.º 62/2018, en la que se designa al Prof. Javier Alejandro Benavente Llorente, Leg. Nº 28868, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Configuración Social Contemporánea de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2018..., cuando debió decir "... a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2019..."; y

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por la Comisión de Reglamento y Vigilancia del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales a foja 43.

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E SU E L V E

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la R.HCC N.º 112/18, aprobada por la R. HCD FCS N.º 62/2018, que en donde dice "....a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2018...", deberá decir "...a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2019..."

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ieciogno.

SECRETARIO DE CONTRACION
FAZOLTAD DE CIENCIAS SOCIALES
TUERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MGTER. MARÍA INÉS PERALTA

DEGANA
FACULTAD OF CITATORAS SO A ES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONDOBA

RESOLUCIÓN Nº